

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000133 - 2023 - MDI**

Independencia, 02 de junio de 2023

VISTO: El Memorando N° 000276-2023-GDT-MDI de la Gerencia de Desarrollo Territorial, para la integración del personal policial nombrado y consignarlos en la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Pasajeros de Carga Doméstica en Vehículos Menores Del Distrito de Independencia y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, mediante Ley N° 27189, Ley de Transporte de Público Especial de Pasajeros de Vehículos Menores, se establece el marco normativo y la naturaleza del servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, mototaxis y similares, complementario y auxiliar, como un medio de transporte vehicular terrestre.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 000079-2023-MDI de fecha 27 de febrero de 2023, se conformó la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Pasajeros de Carga Doméstica en Vehículos Menores Motorizados del Distrito de Independencia, asimismo mediante Resolución de Alcaldía N° 000090-2023-MDI de fecha 17.03.2023, que en su Artículo Primero resuelve consignar los nombres de los miembros de la Policía Nacional del Perú integrantes de la Comisión antes señalada, quienes fueron acreditados mediante Oficio N° 000029-2023-REG.POL.LIMA/DIVPOL NORTE 2-CI-SEINPOL.SEC.

Que, mediante Memorando del visto, la Gerencia de Desarrollo Territorial pone de conocimiento que a través del Oficio N° 000381-2023-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL NORTE2-CI.PR, la Comisaría de Independencia informa que el ST1. PNP Miguel Ángel Robles Carrasco, reemplazará al SB PNP Héctor Araldo Caqui Pintado para conformar la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Pasajeros de Carga Doméstica en Vehículos Menores del distrito de Independencia.

Estando a los fundamentos expuestos y las normas legales glosadas, en uso de las atribuciones establecidas la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCLUIR al ST1. PNP Miguel Ángel Robles Carrasco miembro de la Policía Nacional del Perú, como integrante de la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Pasajeros de Carga Doméstica en Vehículos Menores del distrito de Independencia, conformado con Resolución de Alcaldía N° 000079-2023-MDI, en remplazo de SB PNP Héctor Araldo Caqui Pintado.

ARTÍCULO SEGUNDO. – En consecuencia, los integrantes de la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Pasajeros de Carga Doméstica en Vehículos Menores del distrito de Independencia, acreditados por la Policía Nacional del Perú, son los siguientes:

- SB PNP Andrés Torrejón Cuno
- ST1. PNP Miguel Ángel Robles Carrasco

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
FLORA MOSES RUANO MEYRA BRANEDITH
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
ALCALDE

